



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 1210 /02

Expediente N° 2.454/02
pa

Buenos Aires, 13 de Agosto de 2.002

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el señor Secretario de Auditores Judiciales del Tribunal Dr. Jorge E. Dal Zotto y el Secretario Letrado Doctor Martín J. Chavarri se trasladarán el próximo 27 de agosto, a la Ciudad de Mendoza, por el término de tres (3) días, en cumplimiento de lo dispuesto por el Tribunal en el expediente N° 3.335/01.

Por ello, SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración del Tribunal a liquidar y abonar a favor del titular de la Secretaría de Auditores Judiciales doctor Jorge E. Dal Zotto y del señor Secretario Letrado doctor Martín J. Chavarri, tres (3) días de viáticos y los pasajes vía aérea -ida y vuelta- necesarios para la concreción del referido traslado, conforme a las normas vigentes en la materia.

Regístrese, hágase saber y gírese a la referida Dirección para su trámite.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION